



*Plantel Bosques del Valle
Programa: Bachillerato
Jefatura de Servicios Escolares*

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

FECHA: _____ AD: _____ FOLIO: _____

NOMBRE DEL ASPIRANTE

APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE (S) _____

DATOS GENERALES

FECHA DE NACIMIENTO _____ LUGAR DE NACIMIENTO _____ ESTADO CIVIL _____ TIPO DE SECUNDARIA _____ PROMEDIO _____

DOMICILIO

CALLE: _____ No. EXT _____ No. INTERIOR _____

COLONIA: _____ C.P. _____ TELEFONO: _____

NOTA: EN CASO DE NO TENER TELEFONO, ANOTA ALGUNO DONDE PODAMOS LOCALIZARTE: _____

DELEGACION O MUNICIPIO: _____

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: _____ TELEFONO: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____ TELEFONO: _____

NOMBRE DEL TUTOR: _____ TELEFONO: _____

DATOS PARA SER LLENADOS EXCLUSIVAMENTE POR INSEDU

CARRERA P.T.B _____ MATRICULA _____

PLAN DE ESTUDIOS: _____ TURNO: _____ GRUPO: _____

- ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA
- CERTIFICADO DE SECUNDARIA Y COPIA
- TRES FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL
- PAGO DE INSCRIPCIÓN
- PAGO DE 1ER COLEGIATURA
- PAGO DE CREDENCIAL
- COPIA DEL CURP

ME COMPROMETO A CUMPLIR CON EL REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL INSTITUTO EDUCATIVO Y CULTURAL PARA LA COMUNIDAD "INSEDU" VIGENTE.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

Nombre y Firma del Alumno (a)

Nombre y Firma del Padre o Tutor

Nombre y Firma de quien recibe la inscripción



*Plantel Bosques del Valle
Programa: Bachillerato
Jefatura de Servicios Escolares*

EL SOLICITANTE, PADRE O TUTOR SE DA(N) POR ENTERADO(S) Y QUEDAN CONFORME CON LO SIGUIENTE:

1. Esta solicitud queda sujeta a la aceptación del alumno por parte de INSEDU.
2. En caso de que la información proporcionada no sea correcta, la solicitud quedará anulada.
3. La entrega oportuna de los documentos marcados por los requisitos para la inscripción es indispensable para el reconocimiento de los estudios que se realizan.
4. La firma de esta solicitud implica la aceptación de todas las disposiciones del reglamento interno de INSEDU.
5. Esta solicitud queda sujeta a la apertura del grupo y turno solicitado, la aceptación del pago de inscripción no obliga a INSEDU a proporcionar el servicio adecuado.
6. En caso de baja del alumno, el pago de concepto de inscripción, incorporación, credencial y primer colegiatura, no están sujetos a devolución.
7. El dejar de asistir a clases no libera al alumno de la responsabilidad de pagar la colegiatura si no se concluye con el trámite de baja temporal o definitiva.
8. El retraso en el pago de las colegiaturas implica pagar un recargo de \$100.00 quincenales.
9. El alumno está de acuerdo en efectuar los pagos de las colegiaturas conforme al calendario vigente.
10. En caso de que el alumno padezca alguna enfermedad crónica que ponga en riesgo su integridad física, deberá hacerlo saber por escrito al momento de ser aceptado eximiendo a INSEDU de la obligación alguna y responsabilidad por los gastos que se generen en caso de alguna emergencia.

FIRMA DEL PADRE O TUTOR _____

FIRMA DEL ALUMNO _____

CARTA COMPROMISO

Yo _____ que estoy interesado en estudiar _____, declaro en estar de acuerdo en no tener derecho de inscripción definitiva en esta institución si no he entregado la siguiente documentación (para efectos de mi formal inscripción).

Original y dos copias de:

- ✓ **ACTA DE NACIMIENTO**
- ✓ **CERTIFICADO DE SECUNDARIA**
- ✓ **CURP**
- ✓ **3 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL**
- ✓ **CARTA DE AUTORIZACIÓN (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)**
- ✓ **OTROS**

Así mismo me comprometo a entregar la documentación antes mencionada a más tardar el día ____ del mes ____ del año ____ de no ser así, eximo de toda responsabilidad a INSEDU por motivo de la entrega extemporánea de dichos documentos si los estudios que realice no fueran reconocidos por la SEP a consecuencia de la falta de los mismos.

PROMESA INSTITUCIONAL

Prometo honrar en todo momento a INSEDU, con orgullo vivir sus ideales, actuar conforme a su misión, con pasión integrarme a la formativa de nivel medio superior y/o curso de formación integral; comprometiéndome a cumplir con sus obligaciones académicas y administrativas. Prometo respetar a mis compañeros, docentes, directivos, supervisores y personal administrativo, así como acatar las normas reglamentarias sin pretender excepción alguna a mi favor y en todo momento mantener la disciplina por el bienestar de mis compañeros y la institución.

NOMBRE: _____ FIRMA: _____



*Plantel Bosques del Valle
Programa: Bachillerato
Jefatura de Servicios Escolares*

ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA

PRESENTE:

Por medio del presente, les damos la más cordial bienvenida al *INSTITUTO EDUCATIVO Y CULTURAL PARA LA COMUNIDAD "INSEDU"*, su hijo (a) a partir de este momento queda inscrito y/o reinscrito en este plantel a mi cargo, por lo que deberá apegarse a las disposiciones generales:

Para garantizar la seguridad de los alumnos dentro y fuera del plantel, deberán portar lo siguiente:

CREDENCIAL: La credencial oficial una vez entregada deberán portarla para tener acceso al plantel, así como para la realización de cualquier trámite administrativo.

HORARIOS: Turno matutino 07:00 a 13:00
Turno vespertino: 16:00 a 19:00

AMONESTACIONES Y SANCIONES: Se consideran graves:

- Falta al respeto o agredir física o verbalmente a cualquier miembro de la comunidad del sistema INSEDU.
- Ingerir, portar o vender dentro del Plantel o área de influencia bebidas alcohólicas, drogas o cualquier tipo de sustancia adictiva.
- Falsificar, sustraer o alterar documentación oficial
- **Amonestaciones:** Fumar dentro del plantel, deambular en el plantel, consumir alimentos o bebidas en aulas, portar audífonos dentro del aula.

Para continuar con sus trámites de certificación al término del curso, no podrán adeudar colegiaturas, y deberán cumplir con la forma de titulación elegida, ya sea seminario, eventos culturales, servicio social o tesina; según corresponda a su plan de estudios y contar con su liberación de pagos.

Estoy de acuerdo en que se lleve a cabo el programa "**MOCHILA SEGURA** ", en el plantel, esto con la finalidad de proteger la integridad de toda la comunidad estudiantil.

Consular reglamento escolar otorgado al inicio de tu inscripción.

A T E N T A M E N T E
Orgullosamente "INSEDU"

LIC. DIANA ARISBETH MEDINA MONTIEL
DIRECTORA

Nombre y firma del alumno

Nombre y firma padre o tutor

REGLAMENTO ESCOLAR:

La dirección escolar le da a conocer el reglamento interno que celebran por una parte EL CENTRO DE CAPACITACIÓN INSEDU, que en lo sucesivo se denominará “El Instituto”, y por otra parte el alumno mencionado en la solicitud anexa y/o padre de familia, que en lo sucesivo se le denominara “El Alumno” dicho reglamento contiene lo que usted debe conocer para el desempeño integral del alumno que permitirá la convivencia en armonía con todos los miembros de la comunidad educativa, permitiendo la organización y el buen funcionamiento de la institución.

Se extiende por medio de este documento que el alumno queda inscrito desde este momento en dicho plantel, para el sistema de estudios, días, horarios y tiempo como se hace mención en solicitud adjunta, teniendo derechos y obligaciones como estudiante de la institución.

CAPÍTULO 1º DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS:

ART. 1: Asistir a sus clases los días y las horas que le corresponda, teniendo un margen de tiempo de 10 minutos después de su hora de entrada debiendo cumplir con un 80% de asistencias (justificar faltas a más tardar en su próxima clase ante control escolar), para que permanezca su beca.

ART. 2: Queda estrictamente prohibido hacer uso indebido de la herramienta WhatsApp, por lo que están prohibidas las cadenas, imágenes, videos, etc., en el grupo, fuera de la clase.

ART. 3: Tratar con respeto a compañeros, profesores y personal en general, por lo que se prohíben las palabras altisonantes.

ART. 4: Acatar y cumplir las disposiciones reglamentarias, así como los acuerdos de las autoridades escolares que determinen como obligatorias.

ART. 5: En caso de acudir al instituto queda estrictamente prohibido portar gorras y lentes oscuros, introducir y/o hacer consumo de cigarrillos o bebidas alcohólicas.

ART. 6: El alumno es responsable de su integridad fuera de las instalaciones escolares (en caso de ser menor de edad, aplica la responsabilidad para el padre o tutor).

CAPÍTULO 2º DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS:

ART. 7: El alumno se compromete a presentar los documentos (acta de nacimiento y certificado de secundaria original, copia de CURP y de comprobante de domicilio) a más tardar 10 días hábiles después de haberse inscrito en el instituto. De lo contrario el instituto se deslinda de tener en tiempo y forma el certificado de estudios finales.

ART. 8: La cuota de trámite final es obligatorio y responsabilidad del alumno y/o padre de familia.

- a) Deberá cubrir en máximo 3 meses a partir de su inscripción el monto de \$6,976 (seis mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 m/n).
- b) El alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos para que “EL INSTITUTO” inicie su gestión de trámites de finalización.

REGLAMENTO ESCOLAR:

- I. Tener la cantidad cubierta mencionada en el art. 8 inciso "a" según corresponda.
- II. Haber entregado de manera personal a control escolar la documentación solicitada (acta de nacimiento actualizada, certificado de secundaria, CURP actualizado, comprobante de domicilio, identificación oficial), recordando que deberá presentarlos en original para su cotejo.
- III. Haber acreditado las materias de nuestro programa de estudios.
- IV. Entregar la guía contestada.

CAPITULO 3 BAJAS

ART. 9: Todo alumno podrá darse de baja en el momento que lo solicite, no debiendo cubrir los pagos restantes, siempre y cuando:

- a) Se encuentre al corriente con sus cuotas quincenales completas.
- b) Realice la petición de baja de forma verbal y por escrito, con un mes de anticipación ante las autoridades directivas de la sede en donde estudia, debiendo cubrir ese mes completo pudiendo o no asistir a clases o HACERLO DIRECTAMENTE CON EL ASESOR LEGAL CORRESPONDIENTE.
- c) Para aclaración de pagos o cuotas, es importante mostrar "el recibo de pago, sellado y firmado con el concepto que desea aclarar"

DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS:

ART. 10: Tener una igualdad de condiciones, para todos.

ART. 11: Recibir sus clases en los días y horas señaladas en su solicitud (para permanencia del grupo mínimo 8 alumnos)

ART. 12: Ser tratado por sus maestros, administrativos, autoridades directivas y personal del instituto con cortesía, amabilidad y respeto.

ART. 13: Derecho a realizar quejas y sugerencias por escrito y verbalmente ante la dirección educativa para el mejoramiento del servicio escolar (tomando en cuenta que el alumno que no las presente está conforme con nuestro servicio).

ART. 14: Estar informado por conducto de la dirección escolar, de las deficiencias o irregularidades relativas a su rendimiento escolar.

ART. 15: La institución se compromete a mantener sus datos de forma confidencial, en caso de que el alumno los proporcione a personal ajeno a la administración escolar será bajo su propia responsabilidad.

ART. 16: Todo alumno está expresamente por voluntad propia por lo que en el momento que lo decida puede desistir de sus estudios.

ART. 17: Recibir de Control Escolar desde el momento de terminar de inscribirse los siguientes documentos: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, REGLAMENTO INSTITUCIONAL, Y ACUSE DE LOS DOCUMENTOS QUE DEJO AL INSTITUTO.